

**CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA UBICADA EN LA PARCELA SITUADA EN LA CALLE CARLOS FUENTES C/V HURTUMPASCUAL (DISTRITO DE LATINA).****ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS DEL PROUPESTO COMO ADJUDICATARIO**

En Madrid, a las 12:04 horas del día 10 de agosto de 2022, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Latina a distancia y en entorno digital, con el siguiente orden día:

1. Aprobación del Acta de la sesión, celebrada el día 14 de julio de 2022.
2. Valoración de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.
3. Aprobación del Acta de la presente sesión.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA:

María Sagrario Gómez Sánchez, Secretaria del Distrito de Latina.

VOCALES:

Francisco Javier Velázquez Martín, Secretario del distrito de Hortaleza, como vocal representante de la Asesoría Jurídica.

Noemí Cela Martínez, Interventora Delegada de la Intervención General.

Carlos Juan Borralló Álvarez, Adjunto al departamento de Medio Ambiente y Escena Urbana del distrito de Latina

SECRETARIO:

Jesús Piñeiro García, jefe del negociado de contratación.

Todos sus integrantes asisten telemáticamente e intervienen por videoconferencia a través de la aplicación informática MICROSOFT TEAMS. Por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se tiene ésta por constituida.

1.- En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión celebrada el pasado día 14 de julio de 2022, correspondiente a la valoración de los criterios de adjudicación y a la propuesta de adjudicación, con el siguiente resultado:

El acta resulta aprobada por unanimidad de los asistentes.



2.- Acto seguido se procede a abrir el sobre que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportado por la empresa propuesta como adjudicataria: ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU, CIF A73089120

El resultado es el siguiente: cumple con los requisitos establecidos en los pliegos. Se admite la oferta.

3.- Aprobación del Acta de la presente Sesión, con el siguiente resultado:

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Finaliza la sesión a las 12:25 horas del día al principio indicado. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta.

Jesús Piñeiro García
SECRETARIO

María Sagrario Gómez Sánchez
PRESIDENTA